

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados PEREZ, DANIEL RAMON JESUS c/PERSONA INDETERMINADA s/Usucapion, Expte. Nº 555, año 2.011, que tramitan por ante este Juzgado se cita y emplaza a estar a derecho en el término de 5 días después de la última publicación de edictos, bajo apercibimientos de ley. A los fines de la notificación del presente, publíquense edictos tres veces en el BOLETIN OFICIAL. Imprímasele a la presente el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Rincón para que en el término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponder y manifiesten el interés fiscal que pudieran tener en estos autos (art. 24, inc. d, Ley 14.159). Santa Fe, 27 de junio de 2011. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida Demanda de Usucapión contra persona indeterminada, a quien se cita y emplaza a estar a derecho en el término de 5 días después de la última publicación de edictos, bajo apercibimientos de ley. A los fines de la notificación del presente, publíquense edictos tres veces en el BOLETIN OFICIAL. Imprímasele a la presente el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Rincón para que en el término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponder y manifiesten el interés fiscal que pudieran tener en estos autos (art. 24, inc. d, Ley 14.159). Previo a todo ulterior trámite, reponga el 50% de la demanda; asimismo, atento las previsiones contenidas en el art. 137 C.P.C.C., acompañe documental original. Notifiquen: Hase, Yasin, Liberatori y/o Romero. Notifíquese. (Expte. Nº 555/11). Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez; Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Santa Fe, Julio de 2.011.

§ 11 142598 Ag. 19 Ag. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha dispuesto hacer saber por 2 días, que en los autos caratulados ÑAÑEZ, CARMEN RAQUEL s/Quiebra; Expte. Nº 506, año 2009, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos con arreglo a lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522 y sus mod. Ley 25.589. Los honorarios regulados en primera instancia al síndico C.P.N. Torres, Adriana de los Milagros ascienden a la suma de \$ 6.675.25 y a la Dra. Blanca María Diakaki en la suma de \$ 2.860.82. Publíquese por dos días. Santa Fe, 10 de Agosto de 2011. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Celia Bornia, secretaria.

S/C 142529 Ag. 19 Ag. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos PASCUA, RAMON ANTONIO s/Quiebra; (Expte. Nro. 564, año 2003) se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 25 de Julio de 2011. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar concluida la quiebra del Sr. Ramón Antonio Pascua, de apellido materno Bogado, D.N.I. 11.061.527, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas, oficiándose a sus efectos. Publicar la presente sentencia en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Dar por concluida la intervención del Síndico. Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. Regístrese, hágase, saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Fdo.: Dr. Jorge A. Gómez (Secretario); Dra. Elsa Rita Monella (Juez).

S/C 142632 Ag. 19 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, Dr. Dante Formentini, se hace saber que por decreto de fecha 08/04/2011, se ha declarado la rebeldía de los herederos del codemandado Sr. Oscar Edmundo Conde D.N.I. 6.226.150, en los autos caratulados: BANCO MACRO c/CONDE, OSCAR EDMUNDO y CONDE, AMELIA SARA del CARMEN s/Sumario (Hoy Apremio); Expte. Nº 570 año 1999, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1411 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 08 de abril de 2011. Con el informe verbal de la actuaría y no habiendo comparecido los herederos de Oscar Edmundo Conde, decláraselos rebeldes. Al Otro Si Digo: Al punto 1. A los fines expresados, publíquense y exhibanse edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Formentini (Juez) - Bonavia (Secretaria). Santa Fe, 21 de Junio de 2011.

§ 11 142521 Ag. 19 Ag. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Elsa Rita Monella, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: FERNANDEZ, GLADIS MIRIAN s/Quiebra, Expte. N° 246/2.011, ha resultado sorteada Sindica la C.P.N. Teresa Zulema Marin, con domicilio legal en Pasaje Quiroga N° 1458 de esta ciudad, cuyo horario de atención al público es Lunes a Viernes de mañana de 10 a 12 horas y por la tarde de 18 a 21 horas. Publíquese edictos durante 5 días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la L.C.Q. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario); Dra. Elsa Rita Monella (Juez). Otro decreto: Santa Fe, 18 de Julio de 2.011. Con los autos a la vista y proveyendo escrito cargo N° 6052: 1) fijar hasta el día 29/8/2011 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) señalar el 11/10/2011 como fecha para que la Sindicatura presente su informe individual (art. 36 LCQ.); 3) señalar el 23/11/2011 como fecha para que la Sindicatura presente el informe general previsto en el art. 39 de la LCQ. Hágase saber a la Síndico que deberá publicar el edicto correspondiente en el término de ley. Notifíquese e intímese a la Sindicatura a publicar edictos ordenados el 1/6/11, bajo apercibimientos de ley. Firmado Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario), Dra. Elsa Rita Monella (Juez). Publíquese edictos durante 5 días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la L.C.Q. Santa Fe, 05 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 142609 Ag. 19 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, cita llama y emplaza, a todos aquellos que se crean con derechos sobre los lotes individualizados como lotes 6 y 7 del inmueble ubicado en la ciudad de Santo Tome, Prov. De Santa Fe, en calle Hilario Sabroso 1456 de esa ciudad, individualizada según datos de Catastro como Manzana N° 1, según plano de mensura que corre bajo el N° 29324, para que en el termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ROJA SILVINA RAQUEL c/RIVAROLA JUAN CARLOS y Otros s/Ordinario; Expte. N° 500/11. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales de Santa Fe, a los 20 días del mes de julio de 2011. Firman: Dr. Hrycuk- Secretario; Dr. Ríos -Juez. Santa Fe, 04 de Agosto de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 11 142577 Ag. 19 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo del Dr. Carlos Buzzani, Juez. Dr. Néstor Tosolini, Secretario y en los autos caratulados: SCHNEIDER, CAROLINA MARÍA TERESA c/FERRARI, LILIANA y Otro s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 912, Año 2007, se cita y emplaza a la Sra. Liliana Ferrari, D.N.I. N° 13.212.623, para que comparezca a tomar intervención en los autos citados, por el plazo y bajo apercibimiento de ley; conforme el art. 73 del C.P.C.C.. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme Ley 11.287. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 142630 Ag. 19 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo (SF), Secretaria a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados COMUNA DE COLONIA ANGELONI c/GOROSITO, HILARIA s/Apremio; Expte. N° 838, año 2008, se ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y el hall del Juzgado el siguiente decreto: San Justo, 26 de Julio de 2011. Agréguese. Para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, fijase el día 29 de Agosto de 2011, a las 11:00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil, la que se realizará en las puertas del Juzgado Comunal de Videla. El bien saldrá a la venta con la base proporcional del avalúo fiscal y se adjudicará al mejor postor. En caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente el bien y al mejor postor. Adjudicado el bien, en el acto se abonará sin excepción el 10% del precio obtenido, la comisión del martillero, con más los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. El saldo de precio se abonará al aprobarse la subasta. Hágase saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no será admisible reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador las deudas que pesen sobre el bien en concepto de impuestos, tasas, contribución de mejoras y servicios de agua, a partir de la fecha del remate. Si el mejor postor compra en comisión, deberá denunciar el comitente en el mismo acto para su inclusión en el acta respectiva, bajo apercibimientos de tener por comprador al mejor postor. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de éstos Tribunales. Las constancias de publicación se acreditarán por Secretaría dos días antes de la fecha prevista para la subasta. Autorízase la publicidad solicitada, con cargo de oportuna rendición de cuentas. Practique la actora liquidación por capital e intereses. Intímese al demandado para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley presente al Juzgado los títulos correspondientes. Notifíquese por cédula en el domicilio real del demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Henares (Secretario). Dr. Andrade (Juez a/c). San Justo, 11 Agosto de 2011. Julio José Henares, secretario.

S/C 142553 Ag. 19 Ag. 26

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: ROSSI, ROBERTO CARLOS c/GOROSITO, CLAUDIO ALBERTO y Otro s/Juicio Sumario; Expte. N° 371/10, se hace saber al Sr. Cesar Esteban Gorosito (D.N.I. N° 29.142.133) que con fecha 21.07.2011, se ha dictado sentencia condenando a la parte demandada a abonar a la actora, en el término de 10 días, la suma reclamada con más el interés a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de documentos comerciales en pesos a 30 días, desde la mora y hasta su efectivo pago, sin capitalización de intereses. Con costas a la demandada. Fdo.: Marini (Juez) - Ramonda (secretaria). San Carlos Centro, 11 de Agosto de 2011. Norma Ramonda, secretaria.

§ 11 142573 Ag. 19 Ag. 24

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2491/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/ALBARRACIN ALBERTO ANTONIO y GONZALEZ CLAUDIA ALEJANDRA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 27/05/2011 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 27/05/2011. 2) Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al electo (Art. 67, CPCC, modificado por Ley N° 11.287, Acta N° 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese. Telma S. Sánchez, secretaria; Dr. Jorge Platini, Juez a cargo. San Vicente, 27/05/2011, Pto. 1) Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado Dra. Telma Sánchez, Secretaria; Dr. Jorge Platini, Juez a cargo. San Vicente, 15 de Junio de 2011. Telma S. Sánchez, secretaria.

§ 17,50 142541 Ago 19 Ago 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los caratulados: HAIDAR MARTA VICTORIA s/Sucesorio; N° 643/2011, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Marta Victoria Haidar, D.N.I. N° 2.783.998 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Fdo Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 15 de Agosto de 2011.

§ 15 142592 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MEYNET, LYLIAM OLGA s/Sucesorio (Expte. N° 488/2011), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la señora: Lyliaam Olga Meynet, L.C. N° 1.687.345, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 2 Agosto de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15 142571 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17, de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Alejandra Vallejos, D.N.I. 26.193.475, por el término de ley para que comparezcan y contesten la demanda dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Autos CURTIEMBRE ARLEI S.A. s/Consignación Judicial; Expte. 474/11. Villa Ocampo, 8 de Agosto de 2011. María Martina Ballarío, secretaria.

§ 11 142542 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Giorgi. Doc. D.N.I. 12.503.539 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Por estar así ordenado en los autos caratulados GIORGI MIGUEL ANGEL s/Sucesorio Expte. 417 año 2011 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, 8 de Agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 142633 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto H. Dellamónica, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don EDUARDO EMILIO BARROS, L.E. N° 3.162.673, pasa que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2.011. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 142569 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores de don Delina Capelino, L.C. N° 06.093.725 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CAPELINO, DELINA s/Sucesorio; (Expte. N° 701/2011), por el término y bajo los de ley. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 9 de Agosto de 2011.

§ 15 142599 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: NOTTA, JUAN s/Sucesorio, Expte. N° 501, año 2.011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Notta, L.E. N° 2.328.683, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Junio de 2011. Firmado: Dr. Roberto Héctor Dallamónica, Juez; Dr. Elio Fabián Alvarez, Secretario.

§ 15 142528 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: CIVALLERI, ORLANDO JOSE s/Sucesorio; N° 636, año 2.011; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Orlando José Civalleri, argentino, L.E. N° 6.204.569, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Fdo: Dr. Néstor Tosolini, Secretario y Dr. Carlos Buzzani. Santa Fe, 9 de Agosto de 2.011.

§ 15 142526 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe en autos: D´ALESSANDRO, ANTONIA DORA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 450/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Antonia Dora D´Alessandro, F 6.082.069 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y lugar dispuesto por C.S.J. Santa Fe, 4 de Agosto 2011. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 142523 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: MANDELLI, HUMBERTO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1253, año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Humberto Mandelli, L.E. Nº 6.295.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Agosto de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 142519 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don AYALA, CORNELIO RAMON, L.E. Nº 2.318.447 y doña FRANCO, CARMEN L.C. Nº 1.536.259, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C y C. Santa Fe, 28 de junio de 2011. María del Huerto Guayan, Secretaria.

§ 15 142631 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MANUELA ROSA POLETTI o ROSA MANUELA POLETTI, L.C. Nº 6.093.600, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Expte. Nº CUJ: 21-00023731-8, año 2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose un ejemplar del mismo, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acordada vigente, en el lugar que a tales fines ha habilitado la C.S.J. (Hall Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe). Secretaría, Santa Fe, Agosto de 2.011. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 142518 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos caratulados: FERNANDEZ, TERESA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 718 año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teresa Fernández, L.C. Nº 2.410.067, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 15 de agosto de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 142576 Ag. 19 Set. 2

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Distrito Nº 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de de la ciudad de San Cristóbal, a cargo de la Secretaria Dra. Mariela Faust, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Viviani Mario Dante en los autos caratulados: VIVIANI MARIO DANTE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 325, A 2011), para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al art. 67 del C.P.C. San Cristóbal, 30 de Junio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 142563 Ag. 19 Set. 2

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13, Secretaría Primera en autos caratulados: BELTRAN, ALEJANDRA CARINA PSHM c/PEREZ RODOLFO ALCIDES s/Filiación (J.O.), Expte. N° 497, año 2002, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Rodolfo Alcides Pérez, DNI N° 21420011, para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención legal correspondiente, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Germán Zapata Charles, secretario. Vera, 13 de Junio de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 15 142611 Ag. 19 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), Secretaría Primera, en los autos caratulados: CIMADAMORE BLANCA MARGARITA s/Sucesorio, Expte. N° 652/2011, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por doña BLANCA MARGARITA CIMADAMORE, LC. N° 5.206.994, falleció en Vera (SF) el 16/04/2001, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 15 142580 Ag. 19 Set. 2

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Rafaela, 9 de mayo de 2011. Autos y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 4°) Condenando a WALTER ALBERTO ANDINO (Pront. N° 150.267 bis Sec. I.G. De la U.R. V° de Policía del Dpto. Castellanos; DNI N° 30.488.029), como participe principal de robo calificado atenuado (arts. 45 y 166 inc. 2°, tercer párrafo del Código Penal), a la pena de cuatro años de prisión, accesorias legales y costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3° y ce. Del C. Penal). 5°) Establecer que la pena impuesta a Walter Andino vence el veinte de octubre del año dos mil trece (20-10-2013), fecha en que el nombrado recuperará su libertad siempre que no estuviere a disposición de otra autoridad competente. 6°) Absolver a Walter Alberto Andino de la imputación por el delito de Privación ilegal de la libertad agravada (art. 142 inc. 1° del C.P.), que también se le atribuyera en esta causa, por imperio del art. 5° del C.P.P. 7°) Declarar reincidente por primera vez a Walter Alberto Andino... en los términos del art. 50, del Cód. Penal. Hágase saber. Fdo: Dr. Javier Bottero, Juez; Luis López, secretario. Certifico que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia Recaída en los autos Expte. N° 4 año 2010, Andino Walter Alberto y otro s/Robo Calificado, etc. Luis López, secretario.

S/C 142522 Ag. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rafaela, 4ta. Nominación, en los autos caratulados Expte. 956, año 2011; CAPELLO RAUL JUAN s/Sucesorio, se cita llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Juan Capello, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado referido, lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 12 de Agosto de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

§ 15 142575 Ag. 19 Set 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Norberto José Costamagna (6.288.729), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio Expte. N° 887 año: 2011; COSTAMAGNA, NORBERTO J. s/Sucesorio; iniciado por el Dr. Silvio Héctor Fontanini. Se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 27 de Julio de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

§ 15 142579 Ago 19 Set. 2

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de Luis Roque Trinkard, D.N.I. M 3.165.519, domiciliado en Rubén Darío 144 de Rafaela y María Magdalena Aschieri, DNI: 6.304.432, domiciliada en Rubén Darío 144 de Rafaela. Proceso caratulado Expte. N° 689 Año: 2011 TRINKARD, LUIS ROQUE y ASCHIERI, MARÍA MAGDALENA s/Sucesorio, patrocinado por el Dr. Daniel Castillo, con domicilio legal en calle Necochea 274 de Rafaela. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 2 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 142590 Ag. 19 Set. 2

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto por el Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Primera Nominación- de Reconquista (SF), en los autos caratulados: ROSALES, MATILDE s/Sucesorio; Expte. N° 600/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de doña Matilde Rosales para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos referidos. A tales efectos se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Reconquista, 5 de Junio de 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada declaratoria de herederos de Matilde Rosales. Ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios, al A.P.I. y a la Caja de Asistencia Social. Publíquese edictos conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese. Patricia Vanrrell, secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Rafaela, 1 de Julio de 2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 142600 Ag. 19 Set. 2
